

## ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES FORMATIVAS COLABORADORAS PARA EL ALQUILER DE LOS CONTENIDOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA EN DOMICILIO

### OBJETO

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. ( en adelante, “ Correos ” ) informa de su intención de iniciar un procedimiento para la selección de varias entidades formativas colaboradoras que deseen suscribir un acuerdo de acceso y puesta a disposición, mediante alquiler, del contenido virtual de aprendizaje del Certificado de Profesionalidad COML0121\_1 Servicio de entrega y recogida a domicilio, elaborado por Correos.

Dicho contenido, en formato multimedia, incluirá únicamente el contenido teórico de las unidades formativas que componen los siguientes módulos del Certificado de Profesionalidad:

MF2368\_1: Entrega y recogida de envíos de productos a domicilio.

- UF4000: Preparación y realización de la entrega/recogida.
- UF4001: Operaciones posteriores a la entrega/recogida.

MF2369\_1: Operaciones de cobro en el servicio de entrega y recogida a domicilio.

### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ENTIDADES FORMATIVAS COLABORADORAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Estar inscrita y/o acreditada en el Registro Estatal de Entidades de Formación del SEPE
- Disponer de capacidad técnica y organizativa suficiente para la impartición de certificados de profesionalidad, conforme a la normativa aplicable.
- Aportar acreditación oficial otorgada por el SEPE (resolución o certificado actualizado).
- Tener experiencia previa demostrable en la impartición de formación profesional para el empleo.
- Acreditar solvencia económica y financiera mediante: volumen anual de negocio, seguro de responsabilidad civil vigente y Modelo 200 (casillas 255 y 269).
- Estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social.

### CONDICIONES PRINCIPALES DEL ACUERDO

- Duración: 5 años prorrogables.
- Objeto: alquiler de contenidos digitales de las unidades formativas del Certificado Profesional descrito en el Objeto.
- Compromisos de ambas partes: acceso a contenidos, mantenimiento y actualización, uso exclusivo por la/s entidad/es colaboradora/s.
- Pacto de exclusividad y no competencia por parte de la/s entidad/es colaboradora/s durante la vigencia del acuerdo.
- Cumplimiento del Código de Conducta de Correos.
- Protección de datos y confidencialidad.

## PROCESO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán presentarse en el plazo de 60 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil de contratante de Correos.

La presentación de candidaturas se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [formacion@correos.com](mailto:formacion@correos.com)

La presentación de una candidatura supone la plena aceptación de las condiciones incluidas en este anuncio.

El cumplimiento de los requisitos por parte de las entidades formativas candidatas no supondrá de forma automática su selección para la suscripción del acuerdo con Correos, quien se reserva, tras realizar el pertinente análisis de idoneidad, inclusive, el derecho a dejar desierto el procedimiento si así lo estima oportuno, así como a reabrirlo, durante los plazos y mediando la forma de comunicación que estime oportuna, tantas veces como considere necesario y justificado. Correos también se reserva el derecho a modificar las condiciones principales del acuerdo publicadas.

## MODELO DE SOLICITUD

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en representación de la entidad \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, enterado/a del procedimiento convocado por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. para la selección de entidades formativas colaboradoras para suscribir un acuerdo de alquiler de los contenidos virtuales de aprendizaje del certificado de profesionalidad de servicio de entrega y recogida a domicilio,

DECLARA cumplir con los requisitos establecidos en el *“Anuncio para la selección de entidades formativas colaboradoras para el alquiler de los contenidos virtuales de aprendizaje servicio de entrega y recogida a domicilio”*.

Por lo que,

SOLICITA participar en el proceso de selección que se lleve a cabo para la suscripción del mencionado acuerdo.

Lugar, fecha y firma del representante

Documentos y datos que se aportan con esta solicitud:

- Acreditación en el Registro Estatal de Entidades de Formación del SEPE (inscripción o resolución).
- Poder del representante.
- Dirección electrónica y teléfono de contacto.
- Documentación acreditativa de solvencia económica y financiera.
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social.

## Información sobre protección de datos:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (“Correos”), como responsable del tratamiento, tratará sus datos personales (datos identificativos y de contacto) con la finalidad de gestionar la solicitud de participación en el proceso de selección para la suscripción del acuerdo de alquiler de contenidos virtuales de aprendizaje del certificado

de profesionalidad de servicio de entrega y recogida a domicilio. La base de legitimación es la aplicación de medidas precontractuales.

Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal. No obstante, podrán ser accesibles por proveedores que actúan como encargados del tratamiento bajo las instrucciones de Correos. Los datos personales recabados se conservarán hasta alcanzar la finalidad que motiva su tratamiento, así como en función del plazo determinado con base en los siguientes criterios: (i) obligación legal de conservación, (ii) solicitud de supresión por parte del interesado en los supuestos en los que proceda. Posteriormente, serán bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que resulten de aplicación y, tras ello, se suprimirán. Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación dirigiéndose a [dpdgrupocorreos@correos.com](mailto:dpdgrupocorreos@correos.com).

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al correo electrónico [derechos.protecciondatos.correos@correos.com](mailto:derechos.protecciondatos.correos@correos.com) o a través de correo postal a la dirección Calle del Conde de Peñalver nº 19, 28006-Madrid (España).

Asimismo, tiene derecho a interponer una reclamación frente a la autoridad de control (en España, la AEPD), [www.aepd.es](http://www.aepd.es), en el caso que entienda vulnerados sus derechos en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos a su correo electrónico [dpdgrupocorreos@correos.com](mailto:dpdgrupocorreos@correos.com), quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.